FASES DE AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MUSSI

Fase I INICIO DE AUTOEVALUACIÓN

- Elaboración de equipos
- Concientizar y sensibilizar a todos los actores de la comunidad educativa en el cumplimiento del Marco Estratégico de Referencia, así como de la Normatividad e Indicadores establecidos por la DGIRE-UNAM, con el propósito de desarrollar los Planes y Programas de Estudio de la UNAM y de construir una Escuela de Calidad.

Fase II EJECUCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN

- Revisión de las dimensiones (señalar los plazos de cumplimiento para que la ISI los conozca).
- Autoevaluación coordinada por la Dirección Técnica o, en su caso, por el Apoderado Legal de la institución.
- Verificar que los resultados obtenidos de la Autoevaluación correspondan a la realidad de la institución.
- Recopilación de evidencias digitalizadas y Diseño de estrategias.

FASE III REGISTRO DE LA AUTOEVALUACIÓN

- Registro de Autoevaluación (de acuerdo a los plazos definidos por indicador) en Plataforma de DGIRE
- Evidencias de la Autoevaluación.
- Diseño de estrategias

FASE IV RESULTADOS Y SEGUIMIENTO

- Registro de evidencias en la plataforma (de acuerdo a los plazos definidos por el indicador).
- La plataforma no permitirá accesar información en fechas posteriores a las establecidas para cada Dimensión, excepto en Planta Física, ya que este determina la seguridad de la comunidad educativa. Es decir, este campo permanecerá abierto hasta que termine el ciclo escolar.
- Una vez registrados los avances y/o cumplimiento de los Indicadores, las ISI tendrán la responsabilidad de incrementarlos y llegar al Porcentaje Arquetipo o bien de mantenerlo; de tal modo que para el siguiente registro de autoevaluación el porcentaje tendrá que incrementarse; asimismo las evidencias deberán ser distintas a las de ciclos anteriores.

DIMENSIÓN	REGISTRO DE	RESULTADOS	REVISIÓN DGIRE
	AUTOEVALUACIÓN	(EVIDENCIAS) Y	

		SEGUIMIENTO	
PF		Todo el ciclo escolar	Todo el ciclo escolar
OAA*	Septiembre	octubre	noviembre-diciembre
RM y RH*		diciembre	enero-febrero
SA y CS*	(cuarta semana)	febrero	marzo
			Análisis global (abril-
			junio)

^{*}El cumplimiento reportado es corresponsabilidad entre la ISI y la DGIRE, motivo por el que podrá ser supervisado en cualquier momento de forma presencial y/o documental.

